



**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente:**

D. José Luis Domínguez Fernández

#### **Consejeros/as:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García

D. Antonio Albaladejo Jiménez

D. <sup>a</sup> Verónica Barcenilla St. John

*(Videoconferencia)*

D. Francisco Coll Morales

*(Videoconferencia)*

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. <sup>a</sup> Susana Jarillo González

D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez

#### **Director General:**

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

#### **Secretaria de Actas:**

D. <sup>a</sup> Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 23 de abril de 2024, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia en la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM), con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

Antes de iniciar la sesión el Director General, el señor De Heras y Tudela se presenta formalmente al Consejo de Administración, en la primera sesión en la que él interviene, y expone a grandes rasgos los objetivos que se plantea durante su mandato.

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024**

Los miembros del Consejo de Administración acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2024, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### **2.- INFORME DE CONTROL DEL PRIMER TRIMESTRE 2024 DEL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO.**

El Consejo se da por enterado del informe de control del primer trimestre 2024 del contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

#### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL 2023 DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA 2020-2022, A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL MANDATO MARCO**

Sometido a votación, el Informe Anual 2023 de cumplimiento del Contrato-Programa 2020-2022 es aprobado por unanimidad.

#### **4.- INFORME AUDIENCIA DE LA 7, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024**

En el mes de marzo la audiencia media de televisión en la Región de Murcia fue la siguiente:

	<b>Marzo</b>
<b>7TV</b>	3,2
<b>La 1</b>	13,8
<b>Antena 3</b>	14,9
<b>Tele 5</b>	10,9
<b>Cuatro</b>	5,9
<b>La Sexta</b>	5,3

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de marzo de 2024, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

## **5.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.**

- En materia de recursos humanos, el Director cede la palabra a la Secretaría General para que explique la situación de la solicitud de plazas como consecuencia de la implantación de las 35 horas como jornada laboral ordinaria.

Se hace referencia a que en la anterior sesión del Consejo ya se explicó que RTRM había mostrado su disconformidad con el informe de la Dirección General de Función Pública y Dialogo Social por el que autorizaban solo la creación de 1 plaza de Técnico de Control, Montaje y Sonido (frente a la solicitud aprobada por este Consejo, en la sesión de enero de 2024, de incremento de 5 plazas: 4 con categoría de Redactor Locutor y 1 de Técnico de Control, Montaje y Sonido)

Habiendo recibido comunicación de la citada Dirección General ratificando el informe inicialmente emitido y autorizando por consiguiente sólo la creación de 1 plaza de Técnico de Control, Montaje y Sonido, procede ahora continuar con la tramitación del expediente correspondiente para que la plantilla de RTRM se incremente con dicha plaza.

El Consejo se da por informado y autoriza la modificación de la solicitud de incremento de gastos de personal inicialmente aprobada, para adaptarla a la petición de incremento de 1 plaza con categoría de Redactor Locutor.

- El Director comenta que, RTRM va a intervenir en una de las mesas del III Foro de la Radio, organizado por FORTA en Lanzarote. En dicho evento se analizarán los desafíos tecnológicos y de contenidos de la de radio de proximidad.

Y también en sede FORTA, con ocasión de los 35 años de la creación de la citada Federación, se ha aprobado la preparación de 35 hitos entre todos los entes para dar visibilidad a la actividad de las radios y televisiones públicas asociadas.

- Respecto de las elecciones europeas se comenta que se está trabajando ya en la cobertura de las mismas, a la espera de las instrucciones de la Junta Electoral.

- Informa igualmente, y en relación a un convenio firmado por RTRM, CBM y la Universidad de Murcia para dar cobertura a un congreso que se organiza en la UMU por Asociación Española de Investigación en Comunicación, que RTRM es medio oficial de ese Congreso. Como hito a resaltar, se comenta que los propios alumnos de dicho Congreso entre sus actividades a realizar, prepararan contenido audiovisual que podrá ser emitido, en su caso. Todo ello con la tutorización de RTRM.

## **6.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

El Presidente del Consejo da traslado de las quejas recibidas sobre un comentario efectuado por un invitado de la televisión autonómica (La7) durante la retransmisión de una de las procesiones de Semana Santa.

La señora Toledo Jiménez interviene para manifestar que en el momento que ella tiene conocimiento de dichas quejas se pone en contacto con el Presidente del Consejo para comentarle que ella entiende que las mismas debían ser objeto de una sesión extraordinaria del Consejo; opinión que es igualmente compartida por la señora Alarcón García.

Analizada la situación, la diligencia con la que la profesional que conducía la retransmisión reaccionó, las disculpas que en todo caso fueron expresadas en ese momento por diversos canales, así como el tiempo transcurrido, y tras un intercambio de opiniones, se concluye que no resulta procedente realizar actuación adicional alguna.

A continuación el señor Albaladejo Jiménez hace referencia a la existencia de una segunda emisora, Onda Regional Musical, que tras la jubilación del trabajador encargado de dotar dicha emisora, se ha desvirtuado, entiendo, de su finalidad/enfoque de radio pública.

El Director toma nota de dicha reflexión y se estudiarán alternativas.

Y siendo las 18:30 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Luis Domínguez Fernández

Fdo.: Ana María Martí Cano